



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 17 de Diciembre de 2024

NÚM. 9

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- D.J.V.O.F. Promueve Ernestina C. Gutiérrez, presunción de muerte de Héctor G. García..... 2
- J.O.C. Promueve Juan Manuel Sánchez Elizarraraz, frente a José Ernesto, Rosa María, J. Jesús, José Luis y Rubén de apellidos Sánchez Elizarraraz..... 2

AD-PERPETUAM

- José Magallón Mendoza..... 3
- Teofilo Robles Pilar..... 3
- Griselda Elías Robles..... 3
- Rosa Verónica Ortega Equihua..... 3
- Silvestre Hernández Oseguera..... 4
- Ma. Angélica Carreño Arellano..... 4
- José Ramón Ruiz Magaña..... 5
- Gustavo Durán Tapia..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Ma. Guadalupe Chávez Rodríguez, albacea de la S.T. a bienes de Ramona Rodríguez Gómez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 5
- J.S.I. Compareció Juana Rodríguez Becerra, albacea de la S.I. a bienes de José Rodríguez Bravo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 5
- J.S. Compareció Josefina Orozco Zamudio albacea definitiva de la S. a bienes de Luis Alberto Ortiz Orozco, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro, Michoacán..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

PARA LLAMAR AL AUSENTE: HÉCTOR G. GARCÍA O HÉCTOR GARCÍA GUTIÉRREZ.

Se hace saber que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar, número 492/2024, sobre presunción de muerte de Héctor G. García o Héctor García Gutiérrez, con ésta misma fecha se ordenó publicar un primer edicto, en cumplimiento a los artículos 640 y 641 del Código Familiar del Estado, para lo siguiente:

Por este medio se manda llamar al ausente Héctor G. García o Héctor García Gutiérrez para que se presente, haciéndose constar que la representante actual de dicha persona es Ernestina C. Gutiérrez o Ernestina Gutiérrez Cervantes, cuyo domicilio particular es el ubicado en la calle 16 de Septiembre, número ciento quince, del barrio La Purísima de Tingüindín, Michoacán.

Sin que sea necesario hacer notar el tiempo que refieren los artículos 643 y 644 de la Legislación Familiar, virtud a que su desaparición es derivada de la probable comisión de un delito.

Publíquese el presente edicto en uno de los principales diarios del Estado y del lugar en que se tenía conocimiento se encontraba (sic).

Los Reyes, Michoacán, a 27 de noviembre de 2024.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40003712455-05-12-24

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente marcado con el número 805/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre petición de herencia y nulidad de donación promueven Antonio Fuerte

Serrano y/o Gustavo Carda Dijar, en cuanto apoderados jurídicos de JUAN MANUEL SANCHEZ ELIZARRARAZ, frente a JOSE ERNESTO, ROSA MARÍA, J. JESUS, JOSE LUIS y RUBEN, todos de apellidos SANCHEZ ELIZARRARAZ, Notaria Público Número 128, con ejercicio en esta ciudad, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado y Director de Catastro de la Secretaria de Finanzas y Administración en el Estado, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor, respecto de los derechos hereditarios que le corresponden al codemandado Jose Ernesto Sanchez Elizarraraz, de la Sucesión Intestamentaria número 387/2007 a bienes de Aristeo Sanchez Aguilera, y que se tramita ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que se ven reflejados en los derechos y acciones que le corresponden al demandado (10% diez por ciento) del inmueble ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, y que fueron embargados en autos, con un valor de \$64,644.88 sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 m.n.

Inmueble que a continuación se describe: Predio urbano ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta Ciudad, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Poniente: 5.00 metros, con calle Reforma, de su ubicación.

Al Oriente: 5.00 metros, con la señora Maria Ramirez Lopez.

Al Norte: 30.00 treinta metros, con el Doctor Melchor Maciel.

Al Sur: 30.00 metros, con Maria Ramirez Lopez.

Con una extensión superficial de 150.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 de noviembre de 2024. Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesús Baltazar Garcia.

40153702361-06-12-24

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ MAGALLÓN MENDOZA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 791/2024, respecto de:

De un predio urbano ubicado en camino oriente La Palma, sin número, de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, Michoacán (sic), con las siguientes medidas y colindancias;

Al Noreste: 125 metros, con Roberto Carlos Gutiérrez Díaz.
 Al Sur: 177 metros, con camino sin nombre.
 Al Suroeste: 35.00 metros, con camino sin nombre.
 Y al Noroeste: 140.00 metros, con calle Oriente La Palma.

Con una extensión superficial de 10,000 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 19 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153700672-05-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

TEOFILO ROBLES PILAR, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 969/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam "respecto de un predio rústico ubicado en camino La Nopalera, en la tenencia de Tupátaro, rancho La Nopalera, municipio de Senguio, Distrito de Maravatío, Michoacán, medidas y colindancias:

Norte: 504.20 metros, con Adolfo Luz.
 Sur: 144.27 metros, con Santos Robles, la segunda (sic) de 278 metros, la segunda de 150 metros, con Griselda Elías Robles y 119.27 metros, con Ismael Albino Matías.
 Oriente: 118.83 metros, con Adolfo Luz.

Poniente: 225.14 metros, con Delfina Velázquez y Josefina Robles Luz y 119.27 Ismael Albino Matías.

Superficie. 003-59-63 has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 31 de octubre del año 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40103712883-05-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

GRISELDA ELÍAS ROBLES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 960/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico, ubicado en camino La Nopalera, en la tenencia de Tupátaro, rancho La Nopalera del municipio de Senguio y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, adquirió de Sabina Roble Rodríguez.

Causantes: Sabina Roble Rodríguez.

Norte: 278.00 metros, colindando con Teófilo Robles Pilar.
 Sur: 359.02 metros, colindando con la promovente Griselda Elías Robles.
 Poniente. 214.96 metros, colindando con Teófilo Robles Pilar.

Con un (sic) extensión superficial de 01-63-77 has.

Se convoca a personas que se crean con derecho pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 4 cuatro de noviembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40003712437-05-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 478/2024,

promovido por ROSA VERÓNICA ORTEGAEQUIHUA, se ordena hacer el siguiente edicto en los siguientes términos:

Visto el escrito de cuenta y documentos adjuntos que presenta el Licenciado en Derecho Héctor Núñez Ureña, apoderado jurídico de Rosa Verónica Ortega Equihua, carácter que acredita y se le reconoce desde estos momentos en términos del poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración que exhibe, se le tiene compareciendo ante este órgano jurisdiccional promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano con construcción ubicado en la avenida 20 Veinte de Noviembre sin número y/o 20 Veinte de Noviembre número 8 ocho, zona Centro de la población de Buenavista Tomatlán, Michoacán; diligencias que por encontrarse ajustadas conforme a derecho se admiten en la forma y términos propuestos quedando registrada con el expediente número 478/2024 que le corresponde en el libro de gobierno de este Juzgado.

Por lo que se ordena hacer la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a este trámite haciendo valer sus derechos.

Apatzingán, Michoacán, a 24 de septiembre 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40103713914-06-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a SILVESTRE HERNÁNDEZ OSEGUERA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 787/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado (sic) casa habitación que se encuentra ubicada en calle Insurgentes número 117 de Pajacuarán, Michoacán, con siguientes medidas y colindancias:

Norte: 8.00 metros, con calle de su ubicación.
Sur: 11.50 metros, con Antonio Álvarez Manzanero.

Oriente: 24.00 metros, da vuelta al poniente formando un ancón y 3.00 metros, da vuelta al sur y mide 26.00 metros, colindando con María Francisca Patiño.

Y al Poniente: 26.00 metros, da vuelta al oriente formando un ancón que mide 8.00 metros, sigue al norte en 24.00 metros colindando con Meli Sandra López Espinoza.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

44000411579-06-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MA. Y/O MARÍA ANGÉLICA CARREÑO ARELLANO, se le tiene promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 565/2024, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en calle sin nombre y sin número de la localidad del Cuajilote, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 3,048.23 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 82.20 metros, y colinda con callejón sin nombre.
Al Sur: mide 94.80 metros, y colinda con callejón sin nombre.

Al Oriente: mide 40.00 metros, y colinda con Martha Orrostieta Barrios y Víctor Barrios Mondragón.

Al Poniente: mide 38.60 metros, y colinda con Sergio Barrios Mondragón.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el 20 de mayo del 2005.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 12 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003716011-09-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1176/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, que promueve JOSÉ RAMÓN RUIZ MAGAÑA, por conducto de su apoderada jurídica, respecto del "resto de predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, del pueblo de Santa Gertrudis, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán">> con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: 5.959 metros, con andador peatonal sin nombre.
Al Sur: 5.659 metros, con calle sin nombre de su ubicación.
Al Oriente: 47.00 metros, con Alfredo González Ávila.
Al Poniente: 47.00 metros, con Filadelfo Martínez Orozco.

Con extensión superficial de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto Estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán; 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40103712336-05-12-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de fecha 6 de junio del 2024, este Juzgado admitió Diligencias Jurisdicción Voluntaria número 600/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve GUSTAVO DURAN TAPIA, respecto de un predio urbano ubicado en calle sin nombre colonia Emiliano Zapata sin número Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 9.00 metros, colindado con calle sin nombre.
Al Sur: 9.00 metros, colindando con Elíseo Zepeda Munguía, línea imaginaria que divide.

Al Oriente: 16.00 metros, colindando con calle sin nombre de su ubicación.

Al Poniente: 16.00 metros, colindando con Guadalupe Zepeda Munguía y María Guadalupe Bernal Rocha, cerca de tabique rojo propia que divide.

Superficie 144.00 m².

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 24 de octubre del 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003714776-06-12-24 9

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. GUADALUPE CHÁVEZ RODRÍGUEZ en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre la señora RAMONA RODRÍGUEZ GÓMEZ radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 25 de noviembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40003713869-06-12-24 9

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí

la señora JUANA RODRÍGUEZ BECERRA en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor JOSÉ RODRÍGUEZ BRAVO radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá o formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 19 de noviembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40103714378-06-12-24

9-12

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

JOSEFINA OROZCO ZAMUDIO, con el carácter de heredera y albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria registrada con el No. de expediente 586/2024 radicada a bienes de LUIS ALBERTO ORTIZ OROZCO, en el Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial, comparece ante el suscrito fedatario para continuar con el procedimiento, en consecuencia que con posterioridad, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40103714982-06-12-24

9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR